



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01020735- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la directora de la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria para efectivizar la admisión de la estudiante Ana María CASTIGLIONE -DNI 12075115-; y

CONSIDERANDO

Que es facultad de la Dirección y el Comité Académico de la citada Maestría entender en todos los puntos establecidos por los Art. 19, 20, 21 y 22 del actual reglamento de Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 29/2020;

Que la aspirante cuenta con todos los requisitos para ser admitida en la carrera mencionada;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la carrera de Maestría en Docencia Universitaria a la estudiante Ana María CASTIGLIONE -DNI 12075115-.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

